



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Manizales
Juzgado Promiscuo Municipal de Norcasia, Caldas
Código No.17-495-40-89-001
Correo electrónico: j01prmpalnorca@cendoj.ramajudicial.gov.co

SIGC

INFORME SECRETARIAL: Norcasia, Caldas, agosto 25 de 2020, en la fecha informo a la señora Juez que el apoderado de la entidad demandante, solicita copia del proceso escaneado.

A Despacho para proveer.

JUANITA ROSSERO NIETO
Secretaria

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Norcasia, Caldas, agosto veinticinco (25) de agosto de dos mil veinte
(2020)

Auto Sustanciación N°181
Radicado: 2020-00001

Habida cuenta la constancia de Secretaría que antecede, y por ser procedente, se accede a lo solicitado por el apoderado de la entidad demandante, dentro del proceso Ejecutivo que adelanta el BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA S.A en contra de la señora MARLEN BOCALEGRA ORTIZ y ALIRIO DE JESUS PALACIO VILLA. En consecuencia, por Secretaría del despacho, expídase copia del expediente digital en formato PDF y remítase al correo electrónico aportado en la solicitud, esto es, consultoriajuridica2005@gmail.com.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

BEATRIZ ELENA MORALES ROJAS
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El Auto anterior se notifica en el Estado No. 047 de Agosto 26 de 2020.



JUANITA ROSSERO NIETO

Secretaria

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

La anterior quedó ejecutoriada el día 31 de Agosto de 2020.

JUANITA ROSSERO NIETO

Secretaria